

Honorarios especiales para colectivo

I.- ASESORAMIENTO LEGAL

Consultas:

- Resueltas por correo electrónico 25 €
- Resueltas por teléfono 30 €
- Presenciales (previa cita) 60 €

Escritos:

- Redacción de contratos o escritos no judiciales 50 €

Negociaciones extrajudiciales:

- Negociación 50 €
- Negociación y formalización del acuerdo 100 €

II.- ASISTENCIA JUDICIAL

Indemnizaciones:

- Accidentes de circulación: Los honorarios serán el 15% de la cuantía indemnizatoria que perciba el cliente y se cobrarán en el momento de haberla obtenido.
- Otras indemnizaciones: La obtención de una cantidad indemnizatoria sin que sea preciso el procedimiento judicial se minuta con los anteriores honorarios.

Civil:

- Juicio de desahucio (incluida ejecución) 300 €
- Separación, divorcio y modificación medidas:
 - Medidas provisionales 150 €
 - Mutuo acuerdo 300 €
 - Contencioso 800 €
- Incapacitación judicial 500 €
- División judicial de herencia 1.700 €
- Juicio monitorio y verbal (cuantía hasta 6.000 €) 300 €
- Juicio ordinario (cuantía superior a 6.000 €) 700 €
- Ejecución judicial de sentencia 300 €

Penal:

- Juicio de faltas 200 €
- Asistencia al detenido 250 €
- Juicio rápido 500 €
- Procedimiento abreviado 900 €

Laboral:

- Reclamación de cantidad (hasta 6.000 € / más de 6.000 €) 300 / 700 €
- Procedimiento por despido 700 €
- Impugnación judicial de sanciones 300 €

(NO se asesorará en contra de los intereses del colectivo ni de sus miembros)